

# Directrices voluntarias del CSA sobre los sistemas alimentarios y la nutrición

## Introducción

El Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (CSA) aprobó las Directrices voluntarias sobre los sistemas alimentarios y la nutrición en su 47.º período de sesiones plenarios, en febrero de 2021. Las Directrices son un instrumento normativo negociado específico, intergubernamental y multilateral, para uso de gobiernos, instituciones especializadas y otras partes interesadas con vistas a la elaboración de políticas apropiadas, inversiones responsables y disposiciones institucionales para combatir las causas del hambre y la malnutrición en todas sus formas desde una perspectiva centrada en los sistemas alimentarios.

Las Directrices ofrecen un amplio abanico de recomendaciones para fomentar la coherencia entre las políticas y reducir la fragmentación de las mismas entre los sectores pertinentes, como salud, agricultura, educación, medio ambiente, género, protección social, comercio y empleo, todos los cuales influyen en los sistemas alimentarios y la nutrición. El objetivo que persiguen es fomentar la elaboración de políticas, leyes, programas y planes de inversión nacionales coordinados y multisectoriales que posibiliten dietas inocuas y saludables a través de sistemas alimentarios sostenibles.

## ¿Qué es lo que hace únicas a estas directrices?

Las Directrices voluntarias sobre los sistemas alimentarios y la nutrición son el único instrumento de política de alcance mundial sobre los vínculos entre los sistemas alimentarios y la nutrición que ha sido negociado a escala multilateral entre gobiernos y otras partes interesadas. Las Directrices:

- Ofrecen un enfoque sistémico, multisectorial, con base científica y empírica, que tiene en cuenta los sistemas alimentarios en su totalidad y considera las causas multidimensionales de la malnutrición en todas sus formas.
- Brindan descripciones convenidas de conceptos clave tales como dietas saludables y no saludables, alimentos nutritivos, sistemas alimentarios y sistemas alimentarios sostenibles.
- Contribuyen a la formulación de políticas adaptadas a cada contexto y la inversión responsable conexa a través de medidas coordinadas entre los diferentes actores y en todos los sectores pertinentes a escala internacional, regional, nacional, subnacional y local.
- Respaldan los esfuerzos por fortalecer los mecanismos de gobernanza y rendición de cuentas y fomentan procesos inclusivos de toma de decisiones, basados en normas de participación transparentes que incluyen salvaguardias para la detección y gestión de posibles conflictos de intereses.
- Promueven políticas y medidas que:
  - › Mejoran los medios de vida, la salud y el bienestar de las poblaciones;
  - › Estimulan la producción alimentaria sostenible y el consumo responsable de alimentos inocuos, diversos y nutritivos y posibilitan dietas saludables;
  - › Protegen y promueven el uso sostenible de los recursos naturales, la biodiversidad y los ecosistemas;
  - › Fomentan la adaptación al cambio climático y la mitigación de sus efectos.
- Reconocen la importancia de llevar a cabo intervenciones en todos y cada uno de los sistemas alimentarios, así como en los elementos que los integran —cadenas de suministro de alimentos, entornos alimentarios y conductas de consumo—, a fin de mejorar la capacidad de esos sistemas alimentarios para ofrecer dietas saludables y generar resultados positivos en las tres dimensiones del desarrollo sostenible. Esto se basa en su reconocimiento de la fuerte interrelación entre sistemas alimentarios sostenibles y dietas saludables.
- Tienen alcance mundial, pero toman en consideración diferentes realidades, capacidades y niveles de desarrollo nacionales.
- Respaldan la aplicación del Decenio de las Naciones Unidas de Acción sobre la Nutrición (2016-2025) y ayudan a los países a poner en práctica las recomendaciones del Marco de acción acordado en la Segunda Conferencia Internacional sobre Nutrición (CIN2), celebrada en 2014.

## ¿Cómo se aplicarán las directrices y quién las aplicará?

Se alienta a todas las partes interesadas del CSA a promover el uso y la aplicación de estas Directrices en la elaboración de políticas, leyes, programas y planes de inversión nacionales coordinados y multisectoriales a fin de lograr sistemas alimentarios sostenibles que aporten dietas saludables y mejoren la nutrición.

Las Directrices contienen recomendaciones sobre su aplicación y seguimiento en las que se definen las funciones y responsabilidades de las diferentes partes interesadas, se esboza el plan para la creación y el fortalecimiento de la capacidad de aplicación y se describe el enfoque de seguimiento y evaluación.

## Esferas prioritarias

Las Directrices voluntarias sobre los sistemas alimentarios y la nutrición se estructuran en torno a siete esferas prioritarias que recogen los factores transversales que son pertinentes para la mejora de las dietas y la nutrición.

### 1 Gobernanza transparente, democrática y responsable

Las Directrices resaltan la importancia de los mecanismos de gobernanza, el liderazgo y la rendición de cuentas de todo el abanico de actores que intervienen en los sistemas alimentarios a escala mundial, regional, nacional y local. Proporcionan orientación para:

- Promover la coordinación de las políticas;
- Integrar los sistemas alimentarios y la nutrición en los planes de desarrollo;
- Crear mecanismos de rendición de cuentas y herramientas de seguimiento y evaluación;
- Reforzar la participación de los pueblos indígenas en los sistemas alimentarios.

### 2 Cadenas de suministro alimentario sostenibles para lograr dietas saludables en el contexto de la sostenibilidad económica, social y medioambiental, así como del cambio climático

Las cadenas de suministro alimentario desempeñan un papel fundamental en la salud humana, la resiliencia y la sostenibilidad económica, social y medioambiental de los sistemas alimentarios. Las Directrices plantean una serie de medidas para crear cadenas de suministro alimentario sostenibles y resilientes, así como un consumo y una producción sostenibles en el contexto del cambio climático y la degradación de los recursos naturales. El objetivo perseguido es:

- Incorporar la adaptación al cambio climático y la mitigación de sus efectos;
- Fomentar el uso y la gestión sostenibles de los recursos naturales;
- Proteger la salud de los trabajadores de los sistemas alimentarios;
- Mejorar el almacenamiento, procesamiento, envasado y transformación de alimentos;
- Empoderar a los jóvenes en el conjunto de los sistemas alimentarios.

### 3 Acceso igualitario y equitativo a dietas saludables a través de sistemas alimentarios sostenibles

En las Directrices se recomiendan posibles puntos de partida de las políticas para mejorar la disponibilidad y el acceso físico y económico a alimentos que contribuyan a unas dietas saludables a través de unos sistemas alimentarios sostenibles en los lugares en que las personas compran, eligen y consumen alimentos. En este sentido, las Directrices intentan promover entornos alimentarios que garanticen la igualdad de acceso de las personas a alimentos suficientes, asequibles, inocuos y nutritivos que satisfagan las necesidades dietéticas y preferencias alimentarias en beneficio de una vida activa y saludable.

### 4 Inocuidad alimentaria en todos los sistemas alimentarios sostenibles

Las Directrices reconocen el papel crucial de la inocuidad alimentaria para todas las partes del sistema alimentario, así como para prevenir y controlar posibles peligros para la inocuidad de los alimentos. Destacan la necesidad de:

- Cooperación internacional y nacional en materia de inocuidad alimentaria;
- Promoción de una eficaz evaluación, comunicación y gestión de riesgos;
- Establecimiento de sistemas de control que sean apropiados para las diferentes escalas, contextos y modos de producción y comercialización.

### 5 Conocimientos, educación e información nutricionales centrados en las personas

En las Directrices se esbozan los puntos de partida de las políticas para el fomento de dietas saludables mediante el apoyo a las personas para mejorar sus conocimientos, concienciación, habilidades, educación, así como la calidad de la información disponible. Las medidas propuestas se basan en la necesidad de tener en cuenta y proteger la variedad y diversidad de culturas alimentarias, normas sociales, relaciones y tradiciones que contribuyan a unas dietas saludables a través de sistemas alimentarios sostenibles.

### 6 Igualdad de género y empoderamiento de la mujer en el conjunto de los sistemas alimentarios

En las Directrices se presentan una serie de medidas para mejorar el bienestar de las mujeres, garantizando el acceso directo a recursos financieros, técnicos y biofísicos, mejorando y posibilitando la representación y participación en los procesos de toma de decisiones, así como equilibrando las relaciones de poder y superando los impedimentos legales que limitan la igualdad y la elección de alimentos saludables. Supone un reconocimiento de que las relaciones de género y las normas culturales se encuentran entre las causas más importantes del hambre, la malnutrición y las dietas no saludables, en particular de las mujeres y niñas.

### 7 Sistemas alimentarios resilientes en contextos humanitarios

En las Directrices se resaltan la importancia de asociar la seguridad alimentaria y la nutrición en períodos de crisis humanitarias con estrategias a largo plazo conforme al derecho humanitario internacional, los instrumentos de derechos humanos convenidos universalmente y la legislación nacional. En las Directrices se recomiendan que, en las crisis humanitarias, se atiendan las necesidades inmediatas en materia de seguridad alimentaria y nutrición garantizando al mismo tiempo que estas respuestas no tengan un efecto a largo plazo en los sistemas alimentarios. Para lograrlo, en las Directrices se piden que se proteja a las poblaciones más vulnerables, se fortalezca la resiliencia de los sistemas alimentarios en contextos humanitarios y se mejore la calidad de la asistencia alimentaria y nutricional proporcionada.